

**Asesora Distrital de Desarrollo de la Afiliación y
Participación de la Mujer**

Requisitos del cargo y Nombramiento

Requisitos del cargo

La solicitud adjunta deberá darse a los Leones que cumplen con los requisitos a continuación. La persona que entrevista a los posibles Asesor o Asesora Distritales de Desarrollo de la Afiliación y Participación de la Mujer deberá conocer estos requisitos.

1. Una actitud firme y positiva, comprensión de la necesidad de atraer mujeres Leones a la Asociación y una habilidad probada para hacerlo.
 2. Habilidades interpersonales eficaces y la capacidad de hablar en público.
 3. Comprensión básica de la dinámica social y de grupo según guarda relación con la afiliación y formación de grupos.
 4. Conocimiento o deseos de aprender los fundamentos de la mercadotecnia, promoción y comunicación de masas según guardan relación con la incorporación de mujeres al Leonismo.
 5. Comprensión y tolerancia de los demás, y gozar de respeto y credibilidad en el distrito.
 6. Disponer de un mínimo de 10 horas al mes para dedicarlas al aumento de socias y estar libre de compromisos de familia o trabajo que podrían reducir el tiempo disponible para reclutar socias o hacer necesario renunciar al cargo.
 7. Estar dispuesta y en condiciones de viajar extensamente por el distrito si es necesario.
 8. No ocupar ningún otro puesto voluntario en el Leonismo que podría reducir el tiempo y energía necesarios para este nuevo cargo.
 9. Disposición a conducir el grupo como consejera y no como jefe.
 10. Disposición a dejarse dirigir y orientar por el Asesor o Asesora de Desarrollo y Participación de la Mujer en el Distrito Múltiple, el Presidente de Consejo y la sede internacional.
 11. Disposición a experimentar con nuevos métodos para atraer mujeres al Leonismo y llevar a cabo nuevos proyectos de servicio a la comunidad.
 12. Capacidad para comunicar convincentemente la utilidad de ser León a una amplia gama de auditorios de características diferentes.
 13. Que de preferencia sea mujer.
-

PRINCIPALES FUNCIONES DE LA ASESORA DISTRITAL DE DESARROLLO DE LA AFILIACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA MUJER

- Supervisar el reclutamiento y participación de la mujer en el distrito y, según sea apropiado, llevar a cabo nuevos proyectos en la comunidad durante toda su gestión de un año.
- Crear y presidir un comité o equipo de Leones interesados en reclutar mujeres, promover su participación y retener las socias en la Asociación. El comité señalará objetivos distritales para reclutar mujeres y creará planes de acción para lograrlos. Enviarán copias de este plan al Asesor o Asesora de Desarrollo y Participación de la Mujer en el Distrito Múltiple, el Gobernador de Distrito, el Vicegobernador y la División de Extensión y Aumento de Socios de la sede internacional.
- Investigar posibles regiones de reclutamiento y servicios a la comunidad.
- Realizar seminarios educativos y dar instrucción individual a los socios del distrito sobre la afiliación de las mujeres y la planificación de proyectos.
- Comunicarse todos los meses, o más a menudo si es necesario, con el gobernador y vicegobernador.
- Redactar uno o más artículos sobre el reclutamiento de la mujer para las publicaciones del distrito, distrito múltiple o internacionales.
- Informar los adelantos al gabinete distrital y al equipo REAL, y alentarlos a participar directamente en el reclutamiento de mujeres.
- Dar aliento, capacitación y motivación a todos los Leones que participan directamente en atraer mujeres a la Asociación.
- Comunicarse individualmente con la Asesora de Desarrollo y Participación de la Mujer en el Distrito Múltiple por lo menos cada tres meses para estudiar las metas y planes de acción del distrito.
- Asistir a un taller de trabajo de un día a escala de distrito múltiple.

He leído las funciones generales del Asesor o Asesora Distrital de Desarrollo y Participación de la Mujer y acepto cumplirlas lo mejor que pueda.

Firma del solicitante

Nombre con letra de imprenta

Fecha

El Gobernador de Distrito ha nombrado a esta persona para que sirva como Asesor o Asesora Distrital de Desarrollo de la Afiliación y Participación de la Mujer durante el término del 1 de julio de _____ al 30 de junio de _____.

Firma del Gobernador

Número de distrito

Fecha

**Asociación Internacional de Clubes de Leones
Asesora de Desarrollo y Participación de la Mujer
Nombramiento distrital**

El Asesor o Asesora Distrital de Desarrollo de la Afiliación y Participación de la Mujer es nombrado para un periodo de un año,

DEL 1 DE JULIO DE _____ AL 30 DE JUNIO DE _____

(Sírvasse escribir a máquina o con letra de imprenta)

Nombre del nominado _____
Dirección _____
Ciudad _____
Estado o Provincia _____
Código Postal _____
País _____
Profesión _____

Núm. de distrito _____
Tel. (Res.) _____
Fax (Res.) _____
E-mail (Res.) _____
Tel. (Of.) _____
Fax (Of.) _____
E-mail (Of.) _____

(Sírvasse especificar)

Sírvasse incluir el código telefónico de la ciudad y país

Nombre del club _____
Cargo Leonístico actual _____

Núm. del club _____
Años como León _____

Experiencia como voluntario o profesional que le ayudará en este puesto

Marque todos los cargos Leonísticos que ha ocupado

_____ Ex Director Internacional

_____ Gobernador de Distrito

Asesor distrital _____ Liderato _____ Socios _____ Extensión _____ Retención

Asesor de región _____ Liderato _____ Socios _____ Extensión _____ Retención

Asesor de zona _____ Liderato _____ Socios _____ Extensión _____ Retención

Asesor de club _____ Liderato _____ Socios _____ Extensión _____ Retención

Otros _____

***Sírvasse enviar una copia del formulario
cumplimentado y de la hoja adjunta
firmada a:***

LIONS CLUBS INTERNATIONAL
MEMBERSHIP PROGRAMS DEPT.
300 W. 22ND STREET
OAK BROOK, IL 60523-8842, EE.UU.

**Sírvasse cumplimentar ambos lados
de este formulario**